



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En Casillas, a cinco de Febrero de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Serafín Muñoz García, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Serafín Muñoz García (Presidente)
Dña. María del Carmen Ayala Nicolás
D. Héctor Valverde Zambudio
Dña. María del Carmen Sánchez Jiménez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

Dña. María Dolores Nicolás Melgar
Dña. Ana Belén Pérez García
Dña. Josefa Valdés Menor

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Francisco Lorca González

GRUPO MUNICIPAL VOX

Dña. Lidia García Palazón

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de nueve vocales.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente preguntó si algún miembro de la Junta Municipal tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, no habiendo ninguna, **Se aprueba por unanimidad**

2.- INFORME DE GASTOS: ACUMULADO DE GASTO CORRIENTE DESDE EL 01/01/2020 HASTA EL 27/01/2020 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO.

Junto con la convocatoria se ha entregado la relación de gastos y situación presupuestaria a todos los vocales.



La portavoz del Grupo Socialista Dña. María Dolores Nicolás, pregunta sobre el apunte contable referido a “Alquiler de novecientas sillas, carpa y escenario fiestas Navidad y Reyes de Casillas” en el sentido de donde se ubicó, qué si hubo algún tipo de fiesta, no se vieron por la pedanía. El Presidente la emplaza a decirle exactamente sobre su ubicación la próxima semana

3.- MOCIONES DEL PRESIDENTE.

3.1.- INSTAR AL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL DE FOMENTO, ILMO. SR. D. MARIO GÓMEZ FIGAL, LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EN LOS TRAMOS QUE TODAVÍA FALTAN POR EJECUTAR EN AVENIDA LIBERTAD Y CALLE MAYOR DE CASILLAS.

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal de Casillas, Dña. María del Carmen Sánchez Jiménez que lee la moción que dice lo siguiente:

“En la Avenida de la Libertad y Calle Mayor de Casillas, existen tramos de aceras realizados por parte del Ayuntamiento de Murcia y de la Junta Municipal de Casillas, pero todavía falta tramos por mejorar, si es verdad que con los presupuestos que dispone la Junta Municipal en la partida de inversiones, se tardaría muchos años en poder ejecutar lo que falta en la Avenida Libertad y Calle Mayor de Casillas, por lo que tiene que ser con proyectos realizados por la Concejalía de Fomento, para acortar los plazos de ejecución de la Avenida Libertad y Calle Mayor en los tramos que faltan por realizar, y poder tener en condiciones optimas todo el tramo mencionado.

Siempre tendremos que buscar la seguridad de los peatones y garantizar el paso a los ciudadanos de movilidad reducida,

Por todo ello propongo:

1.- Instar al Primer Teniente de Alcalde y Concejale Delegado de Fomento, Ilmo Sr. D. Mario Gómez Figal, la redacción del proyecto de construcción de aceras, contratación y ejecución de las obras en los tramos que todavía faltan por ejecutar en Avenida Libertad y Calle Mayor de Casillas”

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista que dice que le parece estupendo, todo lo que sea mejoras para el pueblo lo ven bien, pero le gustaría que se tengan en cuenta a las personas con movilidad reducida. Que las aceras tengan la suficiente anchura y que se puedan acceder a ellas sin ningún tipo de problema para estas personas.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Ciudadanos D. Francisco Lorca y dice de incluir el Carril de los Rodenas y Avenida Murcia. Dice el Presidente que con respecto a la Avenida Murcia ya se aprobó en un Pleno anterior y por eso no se ha incluido, y con respecto al Carril Rodenas, se esta esperando a la terminación del proyecto y según donde se quede, ejecutar lo que falte

Se aprueba por unanimidad

3.2.- INSTAR AL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL DE FOMENTO, ILMO. SR. D. MARIO GÓMEZ FIGAL, LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ASFALTADO, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE ASFALTADO, DE CALLE LA GLORIA, AVENIDA LIBERTAD Y CALLE MAYOR, TRAMO CORRESPONDIENTE ENTRE LA AVENIDA ALEJANDRO VALVERDE Y LA CALLE LA CRUZ O F8.



El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal de Casillas, Dña. María del Carmen Sánchez Jiménez que lee la moción que dice lo siguiente: “En la pedanía de Casillas existen dos viales principales, la Avenida Libertad y la Calle Mayor, ambos viales son los que cruzan la pedanía de Casillas desde la Calle la Gloria entrando por la Avenida Alejandro Valverde a la Calle la Cruz de Casillas o F8, por lo cual dichos viales soportan un gran cantidad de tráfico a diario.

El asfalto de dichos viales esta en muy malas condiciones, y es un peligro para los vehículos y mucho más para las bicicletas, ciclomotores y motocicletas con el peligro que conlleva.

Con el objetivo de poder ejecutar dicha obra con los presupuestos del año 2020 por la parte de la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento de Murcia.

Por todo ello propongo:

1.- Instar al Primer Teniente de Alcalde y Concejal delegado de Fomento, Ilmo. Sr. D. Mario Gómez Figal, la redacción del proyecto de asfaltado, contratación y ejecución de asfaltado de Calle la Gloria, Avenida Libertad y Calle Mayor, tramo correspondiente entre la Avenida Alejandro Valverde y la Calle La Cruz o F8”

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista y dice que su grupo siempre que sean mejoras para la pedanía, dirán siempre que sí.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Ciudadanos y su manifiesta es en el mismo sentido que el del Grupo Socialista. A su vez pregunta como esta el asunto de las tapaderas de los alcantarillados. El Presidente le contesta que se lo está mandando a Aguas de Murcia, y lo van arreglando.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal del Grupo Vox y manifiesta que tiene una enmienda parcial a esta moción que dice lo siguiente:

“Que la moción objeto de debate, incluya la necesidad real de mejorar los resaltos ubicados en las vías cuyo asfaltado se pretende, por cuanto son numerosas las quejas de usuarios de vehículos que con frecuencia transitan por estas calles, que se muestran descontentos con la morfología que presentan estos desniveles del firme, produciendo en no pocas ocasiones daños en los vehículos por roces/golpes contra el pavimento. Por lo tanto, habría que lograr la compatibilidad entre los fines de reducción de velocidad que persiguen los citados resaltos y la circulación segura. Igualmente se solicita que la moción incluya el adecuado marcado vial en todos los tramos afectados.”

Consultados por parte de la Presidencia a los distintos Grupos Municipales, ven bien incluir esta enmienda parcial, quedando de la siguiente forma:

1.- Instar al Primer Teniente de Alcalde y Concejal delegado de Fomento, Ilmo. Sr. D. Mario Gómez Figal, la redacción del proyecto de asfaltado, contratación y ejecución de asfaltado de Calle la Gloria, Avenida Libertad y Calle Mayor, tramo correspondiente entre la Avenida Alejandro Valverde y la Calle La Cruz o F8, así como la mejora de los resaltos ubicados en dichos viales, adaptándose a la legalidad vigente.

Se aprueba por unanimidad

4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del Grupo PSOE



4.1 SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DE DIAS DE LA OFICINA MUNICIPAL Y DE LOS SERVICIOS QUE CONLLEVA Y SE INFORME A ESTA JUNTA MUNICIPAL DE TODAS LAS ACTUACIONES RESPECTO DE LA PRESENTE QUE SE LLEVEN A CABO.

La Presidencia cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista que lee su moción que dice lo siguiente:

“Desde hace un tiempo venimos observando que el horario de la Oficina Municipal es insuficiente para atender las demandas de los vecinos de Casillas.

Necesitamos que el servicio se amplíe a más días de atención así como de servicios como Asistente Social. Dependemos de otras oficinas en Puente Tocinos o en Murcia y deberíamos facilitar este servicio en el pueblo a aquellos vecinos que tienen menos movilidad o posibilidades para desplazarse a estos puntos.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de Noviembre para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes Acuerdos:

- 1.- Solicitar la Ampliación de días de Oficina Municipal y de los servicios que conlleva.
- 2.- Que se informe a esta Junta Municipal de todas las actuaciones respecto de la presente que se lleven a cabo.”

El Sr. Presidente cede la palabra a la portavoz del Grupo Popular, que dice que su grupo todo lo que sea mejoras para la pedanía están de acuerdo, pero que presentan una moción alternativa, donde puntualiza un poco mas la ampliación de los servicios, y que dice así

“Queremos señalar que el pasado 29 de Enero de 2020 tuvimos en nuestra pedanía la visita de la Concejala Delegada de Agenda Urbana y Gobierno Abierto, Ilma. Sra. Doña María Mercedes Bernabé Pérez, donde tuvo oportunidad de visitar la sala de estudio y de reunirse con el Presidente de la Junta Municipal de Casillas, D. Serafín Muñoz García, y donde, entre otros asuntos, se trató el tema de la ampliación de horario del servicio de oficina de atención e información ciudadana, ya que es una cuestión que se tenía en cuenta y en la que nos vemos obligados a mejorar. En referencia al servicio prestado en nuestra pedanía de Oficina de atención ciudadana, recordamos que el actual horario es lunes de 9 a 11 y miércoles de 17 a 19 h. horario insuficiente para poder atender las demandas de los vecinos de Casillas incluso población de otras pedanías colindantes. Además, se observa que la demanda del servicio es mayor en el horario de tarde. Desde el Grupo del Partido Popular de Casillas también vemos totalmente necesario dotar a nuestra pedanía de servicios sociales, desde la Unidad de Trabajo Social(Trabajadora Social), para poder atender las demandas sociales de nuestros vecinos, cuando estos necesiten información sobre prestaciones, atención y acompañamiento, en situaciones de dependencia, desprotección o vulnerabilidad, ya que actualmente se presta este servicio desde la Unidad de Trabajo Social de Puente Tocinos, con los desplazamientos e incomodidades que esto conlleva para los vecinos y vecinas de Casillas, Creemos por tanto necesario tener el servicio de atención social en nuestra pedanía, y ofrecer una atención a los ciudadanos y ciudadanas lo más cerca posible a su entorno social. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación, si procede, la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Instar a la CONCEJAL DELEGADA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO, Ilma. Sra. Doña María Mercedes Bernabé Pérez a proceder al estudio del actual estado de la oficina de información ciudadana, y solicitar su ampliación de horario, consistente en añadir, al actual horario, una tarde más de atención al público, ya que, como se ha señalado anteriormente, el mayor volumen de demandas se concentra en horario de tarde.
- 2.- Instar a la CONCEJAL DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA, Ilma. Sra. Doña Pilar Torres Diez, a proceder al correspondiente estudio para poder dotar a nuestra pedanía del servicio correspondiente de Servicios Sociales-Unidad de Trabajo social, para evitar



desplazamientos y acercar a todos los vecinos y vecinas, garantizando así el acceso a los servicios sociales en igualdad de condiciones”

El Presidente cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista que dice que al fin y al cabo es lo mismo que la moción que han presentado y por parte su grupo votara si

El Presidente cede la palabra al vocal de Ciudadanos que también esta a favor

El Presidente cede la palabra a la vocal del Grupo VOX que también esta a favor y fundamentalmente que se informe a toda la Junta de todo lo que se hace desde la Alcaldía.

Se aprueba por unanimidad la moción alternativa

5.- INFOME DEL PRESIDENTE.

- Qué con respecto al Carril Rodenas, la presidencia ha recibido un correo qué a final de semana o principio de la siguiente, quedaba ejecutada la obra de asfaltado.
- Motiva por los que no admitió a 2 mociones presentadas por el Grupo Socialista.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO SOCIALISTA

Toma la palabra la vocal del Grupo Socialista Dña. Josefa Valdés y pregunta lo siguiente:

En qué estado se encuentran las mejoras previstas y aprobadas en anteriores plenos como asfaltado de calles, iluminación, parques, etc... El Presidente informa que hay actuaciones que están hechas, otras no están hechas y otras pendientes de ejecutar, que no puede informar con carácter general.

Toma la palabra la vocal del Grupo Socialista Dña. Ana Belén Pérez y pregunta lo siguiente:

En qué estado se encuentran las obras del colegio CEIP Juan de la Cierva, especialmente la parte que se ha ampliado.? El Presidente dice que en los presupuestos del año 2020 entran el pivotaje de las obras

Dispone el presidente de la Junta Municipal de algún informe técnico oficial que determine exactamente cuál es la causa de que no se puedan usar dichas aulas.? Contesta el Presidente que no dispone de ningún informe técnico

Existe algún certificado que se nos pueda facilitar que exima de riesgo el uso de las aulas adyacentes y las que hay justo debajo?. Contesta el Presidente que la junta municipal no tiene constancia de que exista certificado alguno. Qué si existe algún escrito al respecto, lo tiene que tener el Director

El Presidente informa que de las obras se las informa al Director del Centro, referente a la seguridad, porque es responsabilidad del Director en horas lectivas.

Una vez finalizado el Orden del día, el Grupo Municipal Partido Socialista presenta una moción de urgencia, Una vez motivada por parte de su portavoz, el Presidente de la Junta toma la palabra y dice que su grupo se ratifica en un acuerdo de Pleno fecha 7 de Febrero de 2018 en este mismo sentido. El Presidente cede la palabra al vocal de Ciudadanos que dice: La necesidad existe y la urgencia también y que va a votar a favor. El Presidente cede la palabra a la vocal del grupo Vox y dice que si es un problema que se viene sufriendo desde el año 2018, está a favor de que se admita la urgencia. Se procede a votar sobre la urgencia la moción a propuesta del Grupo Socialista a pesar de que ya fue votada y aprobada por unanimidad en el año 2018, con el siguiente resultado:

A favor: 5 votos (3 PSOE, 1 VOX, 1 CIUDADANOS)

En contra: 4 votos (PP)



Una vez declarada la urgencia por mayoría de los vocales asistentes, cede la palabra a la portavoz del Grupo Socialista que lee la moción que dice así:

“Debido a que el autobús pasa cada 70 minutos los días laborales y los sábados hasta las 14’00 horas, la pedanía se queda sin servicio casi todo el fin de semana y el que existe es insuficiente para cubrir las necesidades de comunicación de los vecinos de la pedanía con el resto del municipio de Murcia así como con las pedanías más próximas en las que tenemos nuestros centros de referencia tanto en Sanidad como Educación. Por ejemplo, si tenemos que acudir a una cita con la matrona en Llano de Brujas, ya que en Casillas no disponemos de este servicio, tenemos que hacerlo con medios privados. Igual pasa con Urgencias o Pediatría en periodos vacacionales. Otro tanto ocurre con el transporte al IES Aljada. Los Alumnos tienen garantizado el transporte en la etapa obligatoria pero no así durante Bachiller. Además, desde el grupo socialista pensamos que un servicio mínimo de lanzadera ayudaría a la movilidad de nuestros vecinos.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del mes de febrero para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Instar a la concejalía de movilidad sostenible la ampliación del horario de los autobuses así como el incremento de la frecuencia de estos.
- 2.- Que se contemple la instauración de un autobús o lanzadera que una las tres pedanías de las que dependemos en las áreas de Salud y Educación
- 3.- Que se informe a esta Junta Municipal de todas las actuaciones respecto de la presente que se lleve a cabo”

Dice el Presidente que su grupo en este caso, presenta una moción alternativa, donde se ratifica de la presentada con fecha 07 de Febrero de 2018 y que fue aprobada por unanimidad, en este sentido:

1.- Instar a la Concejal o Concejal Delegado de Transportes, que exponga en la próxima reunión de la mesa del transporte, un estudio y se nos informe de las siguientes propuestas planteadas.

A.- Que se ponga una línea de servicio urbano de transporte con un recorrido entre la capital y las pedanías de Puente Tocinos, Llano de Brujas y Casillas e inclusive los sábados, domingos y festivos.

B.- Que se mejore la frecuencia de paso por Casillas de la línea 62 y se conecte con las pedanías de Puente Tocinos y Llano de Brujas e inclusive los sábados, domingos y festivos.

La portavoz del Grupo Socialista manifiesta que esta alternativa dice básicamente lo mismo a la presentada por su grupo y que por tanto se debería de votar su propuesta.

Toma la palabra el vocal del Grupo de ciudadanos y dirigiéndose a la portavoz del Grupo Socialista dice que su propuesta no queda tan completa como la presentada por el Grupo Popular.

De todo esto, se llega al acuerdo de presentar una **MOCION CONJUNTA** que queda redactada de la siguiente forma:

“Debido a que el autobús pasa cada 70 minutos los días laborales y los sábados hasta las 14’00 horas, la pedanía se queda sin servicio casi todo el fin de semana y el que existe es insuficiente para cubrir las necesidades de comunicación de los vecinos de la pedanía con el resto del municipio de Murcia así como con las pedanías más próximas en las que tenemos nuestros centros de referencia tanto en Sanidad como Educación. Por ejemplo, si tenemos que acudir a una cita con la matrona en Llano de Brujas, ya que en Casillas no disponemos de este servicio, tenemos



que hacerlo con medios privados. Igual pasa con Urgencias o Pediatría en periodos vacacionales. Otro tanto ocurre con el transporte al IES Aljada. Los Alumnos tienen garantizado el transporte en la etapa obligatoria pero no así durante Bachiller. Además, desde la Junta Municipal pensamos que un servicio mínimo de lanzadera ayudaría a la movilidad de nuestros vecinos.

Por todo lo anterior, todos los grupos que conforman la Junta Municipal eleva al Pleno del mes de febrero para su debate y posterior aprobación, si procede, los siguientes ACUERDOS:

1.- Instar a la Segunda Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Movilidad Sostenible y Juventud, Dña. Rebeca Pérez López a que exponga en la próxima reunión de la mesa del transporte, un estudio y se nos informe de las siguientes propuestas planteadas.

A.- Que se ponga una línea de servicio urbano de transporte con un recorrido entre la capital y las pedanías de Puente Tocinos, Llano de Brujas y Casillas e inclusive los sábados, domingos y festivos.

B.- Que se mejore la frecuencia de paso por Casillas de la línea 62 y se conecte con las pedanías de Puente Tocinos y Llano de Brujas e inclusive los sábados, domingos y festivos.

Se aprueba por unanimidad

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y siete minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de siete folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Casillas
D. Serafín Muñoz García

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante